

Javier Vigo Leguizamón

Javier Vigo Leguizamón, nació el 30 de enero de 1951, en Santa Fe
Como abogado, se ha dedicado a las ramas del derecho civil, comercial,
bancario y administrativo.

Con especial énfasis ha trabajado en el asesoramiento jurídico a las empresas
dedicadas a la administración de fondos con destino inmobiliario, habiendo
diseñado las bases jurídicas del *Sistema Pilay*

Actividad en el Estado:

Fue Subsecretario de Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe.

Actividad empresaria:

Cofundador, accionista y actual Presidente de Pilay S.A., empresa líder en la
administración de fondos con destino inmobiliario, con casa central en la
ciudad de Santa Fe y sucursales en las ciudades de Rosario, Córdoba y Paraná,
teniendo a su cargo las áreas de asesoramiento jurídico y el diseño y gestión de
las políticas de producto, comercialización y marketing.

Cofundador, accionista y director de Capitel S.A, firma dedicada a la
construcción de obras públicas y privadas.

Socio gerente de Casaplan S.R.L y Pilares S.R.L

Vicepresidente de Vivabien S.A. dedicada a la administración de fondos con
destino inmobiliario en la República del Paraguay.

Asesorías:

Miembro del Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Actividad cultural:

En su afán por contribuir a la pacificación y desarrollo de la patria, el Dr.
Javier Vigo Leguizamón ha escrito cuatro libros.

Prologado por el renombrado historiador Félix Luna, el primero de ellos: *Amar
al enemigo*, propone la realización de un diálogo de reconciliación entre los
principales protagonistas de la dolorosa década del 70, que permita rescatar el
sagrado valor de la vida y elaborar un juicio histórico- crítico riguroso
colocando la verdad completa sobre la ideología.

En otro de sus libros :*Si Frondizi viviera*, ha rescatado el pensamiento del ex
Presidente de la Nación y lúcido estadista, Arturo Frondizi, proponiendo
consensuar un proyecto de nación sustentado en la ciencia y la tecnología,
claves del desarrollo nacional

Escribió también “Ataque a la República”, y “El Terrorismo como crimen de lesa humanidad”, este último conjuntamente con los prestigiosos juristas Emilio Cárdenas y Carlos Manfroni